



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
LA PROPERIDAD CONSTRUYE

CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL ENTREGA DE PAVOS NATURALES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS”.

2023

Esta Acción Social no discrimina por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, orientación política, opiniones, preferencias y/o identidades sexuales, estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana.

Para ser beneficiario de la Acción Social “ENTREGA DE PAVOS NATURALES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS” deberá presentar:

Original y copia

* Identificación Oficial Vigente del beneficiario (preferentemente credencial emitida por el INE, cartilla del Servicio Militar o alguna identificación oficial que contenga domicilio con fotografía).

(Los documentos originales se devolverán una vez cotejados)

Para tener acceso a esta Acción Social, considerando las características de las personas en situación de calle, riesgo, abandono o indigencia es requisito solo presentar solicitud por escrito, se solicitará que proporcione los datos personales y la documentación que dispongan, a través de documento de identificación o de manera verbal, así mismo se solicitará al interesado encontrarse pernoctando prioritariamente dentro del perímetro de esta demarcación.

“No podrá ser personas beneficiarias de este Acción Social aquellas que pertenezcan a otro programa social similar del Gobierno de la Ciudad de México, ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local”.

Bases generales:

Para los Criterios de elección de la población se estará a lo que refieren los lineamientos de la acción social.

1. Las y los interesados deberán solicitar de manera personal su incorporación a la Acción Social, en las mesas de recepción ubicadas en los lugares y horarios que se establecerán para llevar a cabo los eventos alusivos a las fechas decembrinas, proporcionando los documentos solicitados, al personal adscrito a esta Dirección de Área, el recibo foliado en el que se colocarán los datos del beneficiario. La entrega de los pavos se realizará mediante sorteo y con base a la asistencia que se tenga en cada evento de posada, las cuales se realizarán del 15 al 23 de diciembre en las plazas y parques de las colonias con bajo y muy bajo IDS, principalmente en espacios donde puedan congregarse varias, los solicitantes deberán cumplir con los requisitos necesarios.

2. Se dará a conocer la integración o registro a la Acción Social al momento de entregar la documentación requerida.

3. Se hará únicamente la entrega de un pavo por persona.

4. El personal designado por la Dirección de Área, será el encargado de llevar a cabo el llenado del recibo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA
LA MODERNIDAD CONSTRUYE

La convocatoria se emitirá a partir del 12 de diciembre en la página oficial de la Alcaldía, redes sociales y espacios públicos dentro de la demarcación.

Para ingresar a la presente acción social, se deberá cumplir con la entrega de la documentación especificada en tiempo y forma.

Una vez que se haya cumplido con los requisitos que serán revisados por el personal asignado y llenado el formato de registro, será anotado en el padrón de la Acción Social "ENTREGA DE PAVOS NATURALES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS".

La incorporación y entrega del apoyo, está sujeta a la disponibilidad de los recursos financieros asignados a esta Acción Social y al número de bajas que se registren.

Se dará a conocer la integración o registro a la Acción Social "ENTREGA DE PAVOS NATURALES A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS" al momento de hacer su solicitud, a través del personal que sea designado por la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte.

Es importante recordar que, "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todas y todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido del recurso de este Programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Para cualquier duda usted podrá acercarse a las autoridades encargadas de la acción social en las oficinas principales de esta Alcaldía ubicadas en Francisco del Paso Y Troncoso 219, Jardín Balbuena, Venustiano Carranza, 15900 Ciudad de México, CDMX, México.

CALENDARIO DE POSADAS

El calendario de posadas podrá ser consultado en el siguiente enlace electrónico:

[POSADAD 2023](#)

<https://docs.google.com/document/d/1bcqLv5GffGDi7w5hhl-tXfGq3Lbq8bOh/edit?usp=sharing&oid=117794186785096873606&rtpof=true&sd=true>

